

Guatemala, 31 de agosto de 2016

COPIA

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1402-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 662-2016, correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie C número 000006.

Actividades Realizadas:

1. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca en general.
2. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
3. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
4. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

Resultados Obtenidos:

1. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que benefician a la población guatemalteca en general.
2. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionan con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realizan se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.

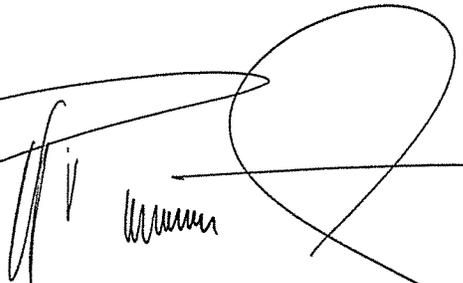
3. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.

4. Se dio acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales fue necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.



Herbert Federico Figueroa Arbizú

Vo Bo.



Licenciado Juan Pablo Contreras López
Director General
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes